

11 de junio de 2021

Índice de Precios de Consumo (IPC). Base 2016 Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA). Base 2015 Mayo 2021

Principales resultados

- La tasa de variación anual del IPC del mes de mayo se sitúa en el 2,7%, cinco décimas por encima de la registrada en abril.
- La tasa anual de la inflación subyacente aumenta dos décimas, hasta el 0,2%.
- La variación mensual del índice general es del 0,5%.
- El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) sitúa su tasa anual en el 2,4%, cuatro décimas superior a la del mes anterior.

Evolución anual de los precios de consumo

La tasa anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de mayo es del 2,7%, cinco décimas superior a la registrada el mes anterior. Es la tasa más alta del índice general desde febrero de 2017.

Los grupos que destacan por su influencia en el incremento de la tasa anual son:

- **Transporte**, cuya tasa aumenta dos puntos, hasta el 9,4%, como consecuencia de la subida de los precios de los *carburantes y lubricantes para el transporte personal*, que descendieron el año anterior.

También influye, aunque en menor medida, el incremento de los precios de los *automóviles*, que bajaron en 2020.

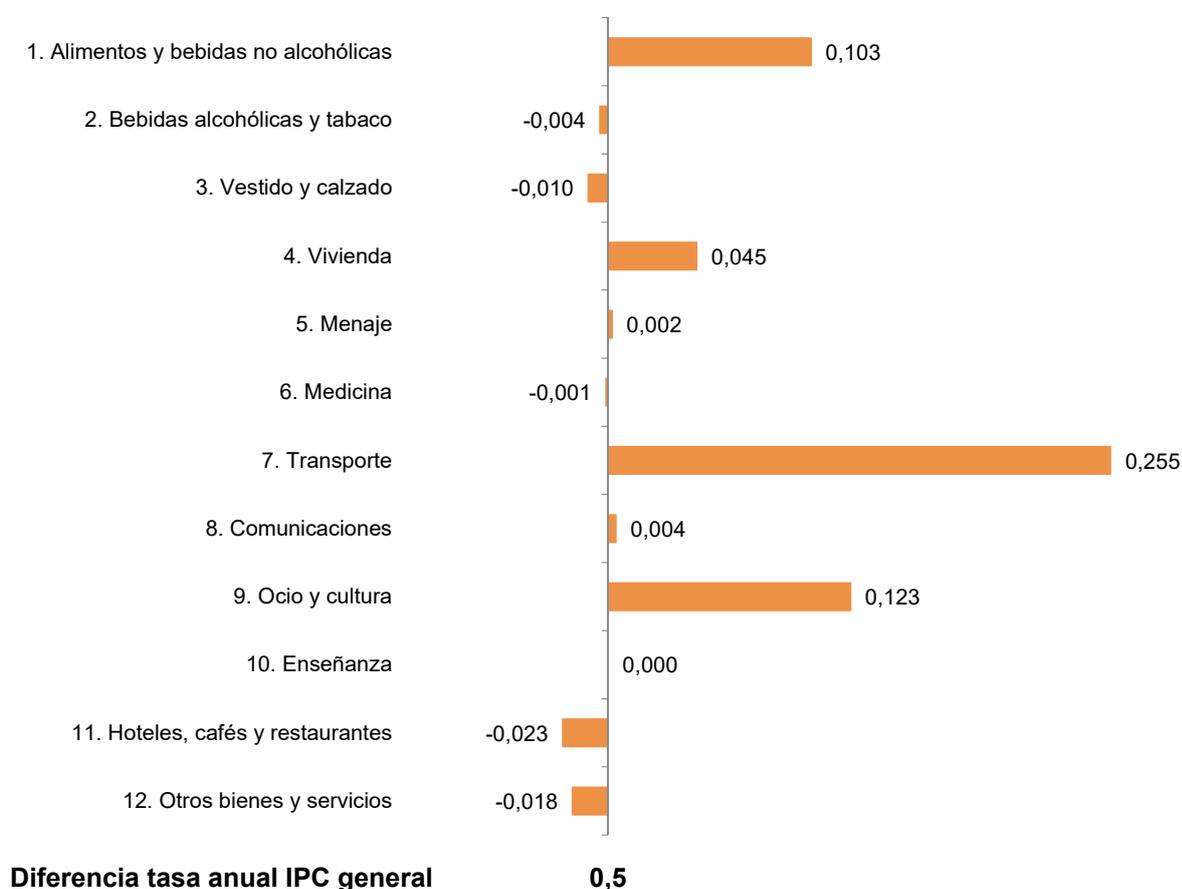
- **Ocio y cultura**, que aumenta su variación casi un punto y medio y se sitúa en el 0,2%, debido a que los precios los *paquetes turísticos* disminuyeron el año pasado más que este mes.
- **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, que registra una variación del 0,8%, cinco décimas por encima de la de abril. Destaca en este comportamiento el *pescado y marisco*, cuyos precios bajaron en 2020 más que en mayo de 2021, y las subidas de los precios de los *aceites y grasas*, mayor este mes que el año pasado, y de la *carne*, que disminuyeron en 2020.

- **Vivienda**, con una tasa del 10,4%, cuatro décimas superior a la del mes anterior, causada por el incremento del precio del *gasóleo para calefacción*, frente al descenso registrado en mayo de 2020.

Por su parte, el grupo con mayor influencia negativa es:

- **Hoteles, cafés y restaurantes**, con una variación del -0,6%, una décima menos que en abril, debida a que los precios de los *servicios de alojamiento* aumentan este mes menos que el año anterior.

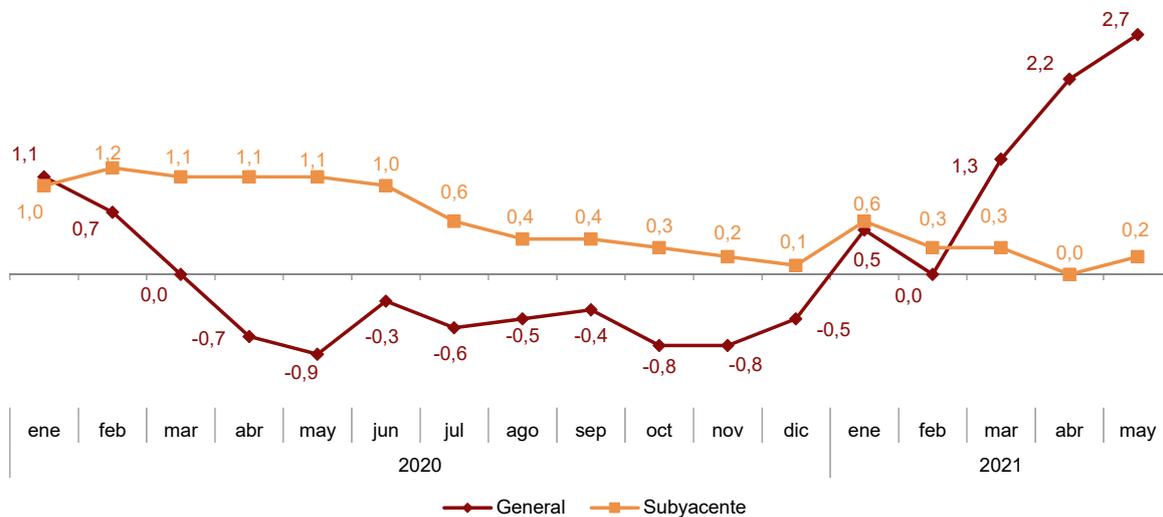
Influencia de los grupos en la tasa anual del IPC



La tasa de variación anual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) aumenta dos décimas hasta el 0,2%, con lo que se sitúa dos puntos y medio por debajo de la del IPC general. Es la mayor diferencia entre el índice general y la subyacente desde que se comenzó a publicar esta última, en agosto de 1986.

Tasa anual del IPC

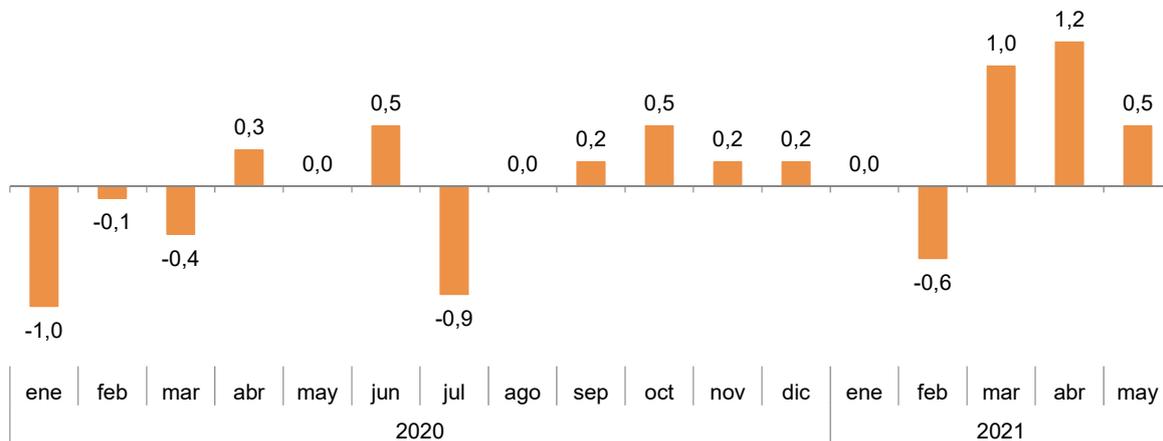
Índice general y subyacente. Porcentaje



Evolución mensual de los precios de consumo

En mayo la tasa de variación mensual del IPC general es del 0,5%.

Tasa mensual del IPC Índice general. Porcentaje



Los grupos con mayor repercusión mensual positiva en la tasa mensual del IPC son:

- **Vestido y calzado**, con una variación del 2,3%, que repercute 0,139, y que recoge el comportamiento de los precios en la temporada de primavera-verano.
- **Transporte**, que sitúa su tasa mensual en el 1,1%, como consecuencia de la subida de los precios de los *carburantes y lubricantes para el transporte personal*. La repercusión de este grupo en el IPC general es 0,138.
- **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, que presenta una variación del 0,4% y una repercusión de 0,101. Esta evolución está causada por el incremento de los precios de las *frutas* y, en menor medida, de los *aceites y grasas*.

Cabe reseñar también en este grupo, aunque en sentido contrario, la bajada de los precios de las *legumbres y hortalizas*.

- **Vivienda**, cuya tasa del 0,4% es debida a la subida del precio de la *electricidad* y, en menor medida, del *gasóleo para calefacción*. Este grupo repercute 0,052 en el IPC general.
- **Hoteles, cafés y restaurantes**, con una variación mensual del 0,3%, que repercute 0,030, consecuencia del incremento de los precios de los *servicios de alojamiento* y la *restauración*.

En un análisis más detallado, se pueden observar las parcelas que más han afectado a la tasa mensual del IPC en el mes de mayo.

Parcelas con mayor repercusión positiva en la tasa mensual del IPC

Clases	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Frutas	5,8	0,135
Aceites y grasas	3,8	0,023
Otras parcelas		
Carburantes y lubricantes para vehículos personales	2,4	0,131
Prendas de vestir	2,4	0,106
Calzado	2,2	0,032
Electricidad	0,6	0,026
Servicios de alojamiento	2,4	0,016
Restauración	0,1	0,014
Combustibles líquidos	1,8	0,011

Parcelas con mayor repercusión negativa en la tasa mensual del IPC

Clases	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Legumbres y hortalizas	-2,3	-0,057
Otras parcelas		
Paquetes turísticos	-3,0	-0,018
Otros aparatos, artículos y productos para el cuidado personal	-0,7	-0,015

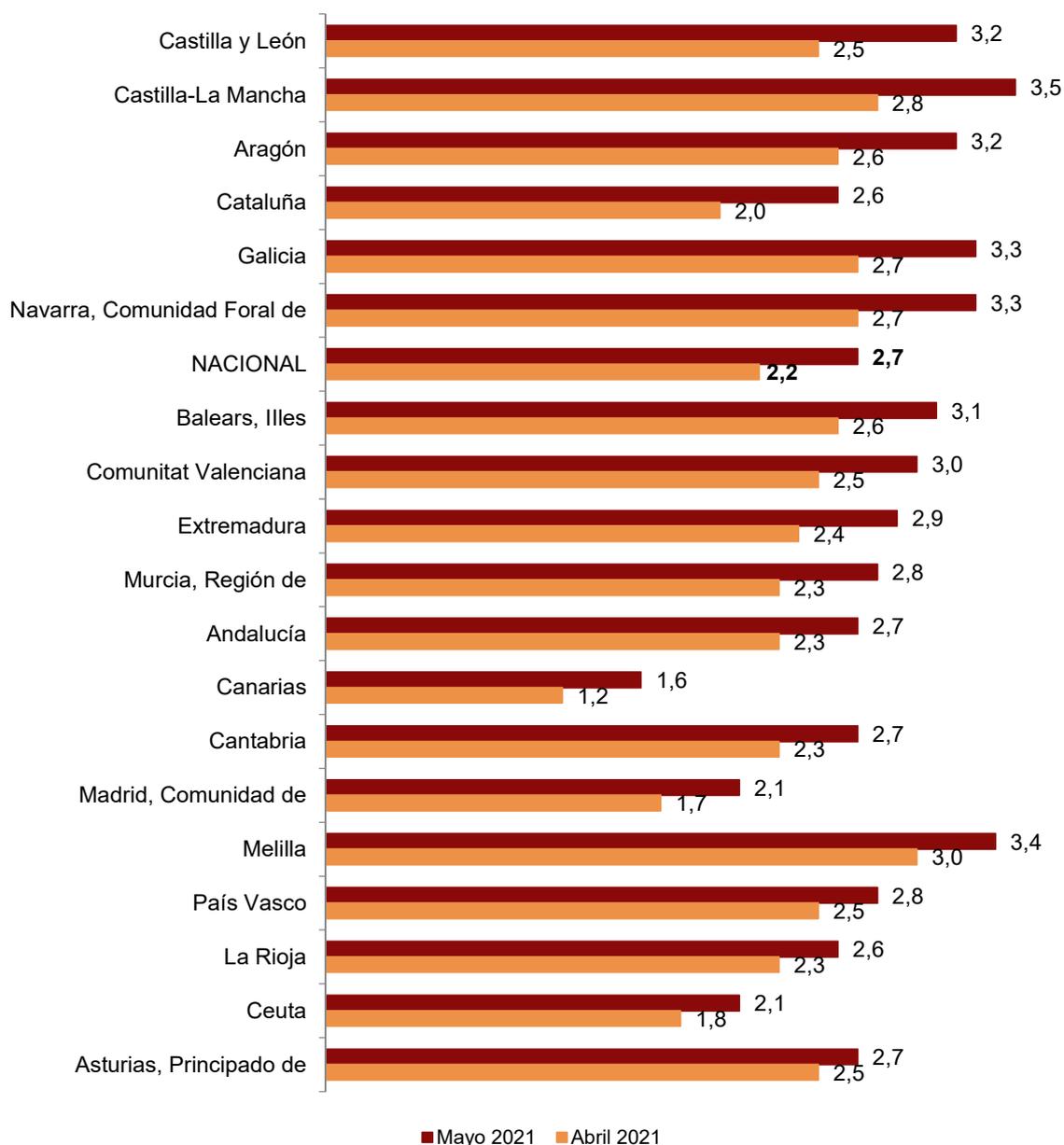
Resultados por comunidades autónomas. Tasas de variación anual

La tasa anual del IPC aumenta en todas las comunidades autónomas en mayo respecto a abril. El mayor incremento se produce en Castilla y León y Castilla-La Mancha, con una subida de siete décimas en ambas.

Por su parte, Principado de Asturias es la comunidad donde menos sube la tasa anual, con un aumento de dos décimas.

Tasas anuales del IPC

Comunidades y ciudades autónomas. Porcentaje



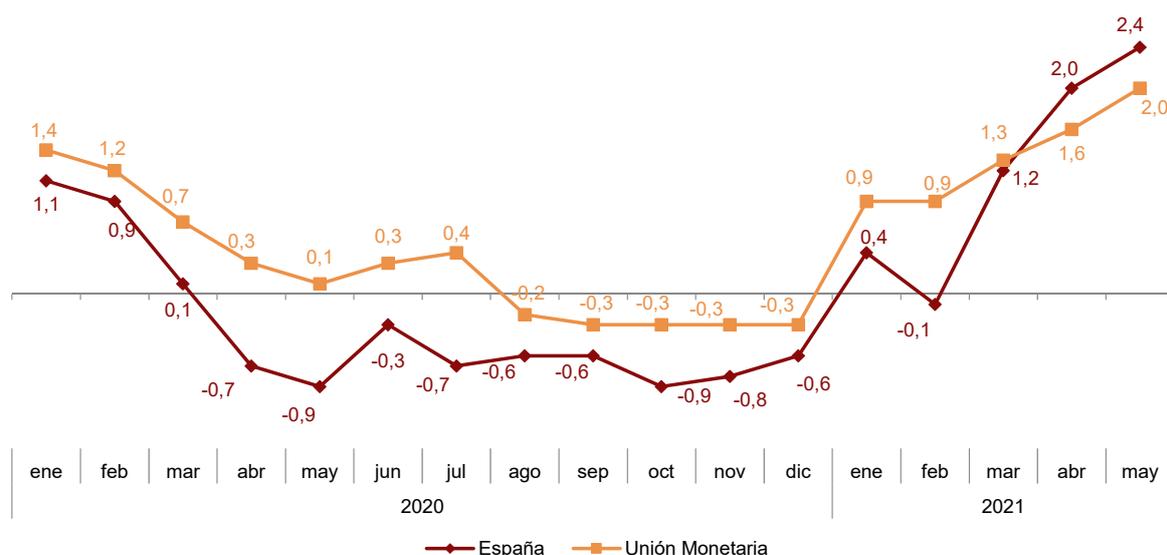
Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

En el mes de mayo la tasa de variación anual del IPCA se sitúa en el 2,4%, cuatro décimas por encima de la registrada el mes anterior.

La variación mensual del IPCA es del 0,5%.

Evolución anual del IPCA. Base 2015

Índice general. España y Unión Monetaria¹



¹ El último dato de la Unión Monetaria se refiere al indicador adelantado

Índices de Precios de Consumo a Impuestos Constantes

En el mes de mayo la tasa de variación anual del IPC a Impuestos Constantes (IPC-IC) se sitúa en el 2,6%, una décima por debajo de la registrada por el IPC general.

La tasa de variación mensual del IPC-IC es del 0,5%.

Por su parte, el IPCA a Impuestos Constantes (IPCA-IC) presenta una tasa anual del 2,3%, una décima menos que la del IPCA.

La tasa de variación mensual del IPCA-IC es del 0,5%.

Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos y no están sujetos a revisiones posteriores. Todos los resultados están disponibles en INEBase.

Nota metodológica

El Índice de Precios de Consumo (IPC) es un indicador coyuntural que mide la evolución de los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares residentes en España.

Por su parte, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) es un indicador cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales.

Tipo de encuesta: continua de periodicidad mensual.

Periodo base: 2016 (IPC) y 2015 (IPCA).

Periodo de referencia de las ponderaciones: año anterior al corriente.

Muestra de municipios: 177.

Número de artículos: 479 (IPC) y 478 (IPCA).

Número de observaciones: aproximadamente 220.000 precios mensuales.

Clasificación funcional: ECOICOP.

Método general de cálculo: Laspeyres encadenado.

Método de recogida: agentes entrevistadores en establecimientos, *scanner data* y recogida centralizada para artículos especiales.

Para más información se puede consultar la metodología de ambos indicadores en el siguiente enlace:

http://www.ine.es/metodologia/t25/t2530138_16.pdf

El informe metodológico estandarizado del IPC en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30138>

Y el informe metodológico estandarizado del IPCA en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30180>

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, que fundamenta la política y estrategia de calidad de la institución. Para más información, véase la sección de [Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas](#) en la página web del INE.

Índice de Precios de Consumo. Base 2016 Mayo 2021

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación			Repercusión	
		Mensual	En lo que va de año	Anual	Mensual	En lo que va de año
ÍNDICE GENERAL	106,8	0,5	2,0	2,7		
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	108,1	0,4	1,7	0,8	0,101	0,399
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,9	0,0	0,6	-0,3	-0,001	0,018
3. Vestido y calzado	111,3	2,3	-1,5	1,0	0,139	-0,096
4. Vivienda	108,8	0,4	5,9	10,4	0,052	0,800
5. Menaje	101,7	0,3	0,6	0,6	0,019	0,035
6. Medicina	102,8	0,1	0,2	0,6	0,004	0,008
7. Transporte	111,5	1,1	6,0	9,4	0,138	0,749
8. Comunicaciones	100,2	0,0	0,4	-4,5	-0,001	0,016
9. Ocio y cultura	99,3	-0,1	-0,3	0,2	-0,005	-0,020
10. Enseñanza	103,1	0,0	0,0	-0,2	0,000	0,001
11. Hoteles, cafés y restaurantes	107,4	0,3	1,0	-0,6	0,030	0,116
12. Otros bienes y servicios	105,4	-0,1	0,3	0,6	-0,006	0,023

2. Índices nacionales de grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	104,4	0,2	1,0	0,2
Alimentos sin elaboración	114,4	0,8	2,6	1,4
Alimentos con bebidas y tabaco	107,7	0,4	1,6	0,6
Alimentos sin elaboración y productos energéticos	116,3	1,2	8,4	13,7
Bienes industriales	107,5	1,0	4,0	7,4
Bienes industriales duraderos	99,5	0,3	0,8	1,0
Productos energéticos	118,3	1,5	13,4	24,0
Carburantes y combustibles	117,3	2,0	12,2	18,6
Bienes industriales sin energía	106,2	1,0	2,7	4,5
Bienes industriales sin productos energéticos	102,9	0,7	-0,1	0,5
Servicios	105,6	0,1	0,6	-0,1
Servicios sin alquiler de vivienda	105,6	0,1	0,6	-0,1
Índice general sin alimentos, bebidas y tabaco	106,6	0,5	2,2	3,4
Índice general sin alquiler de vivienda	106,9	0,5	2,1	2,8
Índice general sin productos energéticos	105,5	0,3	0,7	0,3
INFLACIÓN SUBYACENTE (Índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	104,6	0,3	0,5	0,2
Índice general sin tabaco	106,9	0,5	2,1	2,8
Índice general sin servicios	107,5	0,7	3,0	4,6
Índice general sin carburantes ni combustibles líquidos	106,0	0,4	1,4	1,5

3. Índices nacionales de rúbricas

	Índice	Mensual		En lo que va de año		Anual
		% Variación	Repercusión	% Variación	Repercusión	
01. Cereales y derivados	102,1	0,0	0,000	0,0	0,001	-1,3
02. Pan	103,4	-0,1	-0,002	0,5	0,007	0,2
03. Carne de vacuno	105,4	-0,1	-0,001	0,2	0,002	0,7
04. Carne de ovino	111,9	0,7	0,002	-2,3	-0,006	7,5
05. Carne de porcino	110,9	0,2	0,002	-0,2	-0,002	-0,6
06. Carne de ave	109,2	0,0	0,000	3,1	0,030	2,6
07. Otras carnes	108,8	0,0	0,001	0,1	0,003	0,2
08. Pescado fresco y congelado	111,1	-0,1	-0,001	-1,9	-0,024	2,2
09. Crustáceos, moluscos y preparados de pescado	109,7	-0,3	-0,005	0,4	0,006	0,0
10. Huevos	105,8	-0,5	-0,001	0,4	0,001	-0,9
11. Leche	98,6	-0,1	-0,001	-0,6	-0,005	-1,2
12. Productos lácteos	103,6	0,0	0,001	0,6	0,011	-0,4
13. Aceites y grasas	91,7	3,8	0,023	9,0	0,052	7,8
14. Frutas frescas	122,5	6,7	0,135	6,9	0,140	1,0
15. Frutas en conserva y frutos secos	99,0	0,3	0,001	0,0	0,000	-1,8
16. Legumbres y hortalizas frescas	120,5	-4,6	-0,062	5,7	0,071	1,6
17. Preparados de legumbres y hortalizas	105,5	0,3	0,002	0,2	0,001	0,1
18. Patatas y sus preparados	112,4	0,7	0,003	4,3	0,017	-1,2
19. Café, cacao e infusiones	101,9	0,6	0,003	0,9	0,004	-0,5
20. Azúcar	105,8	-0,1	0,000	-1,0	-0,001	-0,9
21. Otros preparados alimenticios	102,4	0,1	0,001	0,5	0,007	-0,1
22. Agua mineral, refrescos y zumos	115,8	0,2	0,002	7,5	0,082	6,1
23. Bebidas alcohólicas	107,0	-0,1	-0,001	1,3	0,015	-1,5
24. Tabaco	103,9	0,0	0,000	0,1	0,002	0,1
25. Prendas de vestir de hombre	105,3	1,3	0,018	-8,0	-0,124	0,7
26. Prendas de vestir de mujer	114,9	2,9	0,063	-0,4	-0,009	1,1
27. Prendas de vestir de niño y bebé	117,3	3,0	0,025	7,5	0,061	1,4
28. Complementos y reparaciones de prendas de vestir	106,5	0,6	0,001	-6,7	-0,013	1,3
29. Calzado de hombre	109,2	1,8	0,010	0,5	0,003	0,5
30. Calzado de mujer	109,6	2,7	0,018	-1,5	-0,011	1,0
31. Calzado de niño	105,3	1,9	0,005	-1,3	-0,003	1,4
32. Reparación de calzado	108,4	0,2	0,000	0,8	0,000	1,7
33. Viviendas en alquiler	105,0	0,0	0,001	0,2	0,006	0,7
34. Calefacción, alumbrado y distribución de agua	112,7	0,6	0,046	11,7	0,772	21,5
35. Conservación de la vivienda y otros gastos	104,3	0,1	0,005	0,6	0,021	0,9
36. Muebles y revestimientos de suelo	104,0	0,8	0,009	1,6	0,018	2,3
37. Textiles y accesorios para el hogar	99,3	1,3	0,006	1,0	0,005	2,6
38. Electrodomésticos y reparaciones	97,4	0,1	0,001	0,7	0,006	0,9
39. Utensilios y herramientas para el hogar	99,9	0,6	0,002	0,9	0,004	0,9
40. Artículos no duraderos para el hogar	100,0	0,0	-0,001	-0,1	-0,003	-1,7
41. Servicios para el hogar	109,6	0,1	0,001	1,2	0,020	1,6
42. Servicios médicos y similares	108,4	0,2	0,003	1,4	0,024	2,0
43. Medicamentos y material terapéutico	100,3	0,0	0,001	-0,2	-0,005	0,0
44. Transporte personal	112,3	1,1	0,143	6,2	0,752	10,1
45. Transporte público urbano	102,5	0,0	0,000	0,1	0,001	0,2
46. Transporte público interurbano	94,5	-1,2	-0,005	-0,8	-0,004	-4,1
47. Comunicaciones	100,2	0,0	-0,001	0,4	0,016	-4,5
48. Objetos recreativos	89,7	0,5	0,010	0,7	0,015	0,0
49. Publicaciones	109,4	0,0	0,000	0,6	0,004	1,1
50. Esparcimiento	102,9	0,1	0,003	0,5	0,013	0,3
51. Educación infantil y primaria	106,4	0,0	0,000	0,0	0,000	1,3
52. Educación secundaria	108,3	0,0	0,000	0,0	0,000	1,7
53. Educación universitaria	99,3	0,0	0,000	0,0	0,000	-2,0
54. Otros gastos de enseñanza	106,0	0,1	0,000	0,3	0,002	1,0
55. Artículos de uso personal	96,9	-0,7	-0,015	-1,3	-0,028	-1,9
56. Turismo y hostelería	106,2	0,1	0,012	0,5	0,062	-0,6
57. Otros bienes y servicios no contemplados en otra parte	107,3	0,2	0,009	0,6	0,025	1,6

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continúa)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Andalucía				Aragón				Asturias, Principado de			
ÍNDICE GENERAL	106,7	0,5	2,2	2,7	106,7	0,7	2,3	3,2	106,0	0,3	1,8	2,7
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	107,7	0,3	2,1	0,4	107,8	1,0	1,9	1,7	106,5	-0,8	0,9	0,6
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	103,4	-0,2	0,0	-0,9	103,8	0,1	0,0	-0,5	104,1	-0,1	1,1	-0,9
3. Vestido y calzado	111,6	2,2	-1,1	1,0	111,7	3,1	0,2	1,1	112,2	3,8	-1,5	1,0
4. Vivienda	110,1	0,4	6,4	11,9	109,0	0,4	6,3	11,6	108,6	0,4	6,3	11,2
5. Menaje	100,4	0,3	0,3	0,4	100,4	0,2	0,8	1,3	101,0	0,3	0,2	0,1
6. Medicina	102,6	0,1	0,7	0,4	102,7	0,0	-0,3	-0,3	99,4	0,1	-0,3	-1,3
7. Transporte	111,2	1,0	6,1	9,8	110,5	1,2	6,2	9,4	109,8	0,9	5,8	8,6
8. Comunicaciones	100,3	0,0	0,4	-4,5	100,4	0,0	0,4	-4,5	99,5	0,0	0,4	-4,5
9. Ocio y cultura	98,6	0,0	-0,3	-0,1	98,3	0,2	-0,9	0,7	97,0	0,2	-0,2	-0,2
10. Enseñanza	105,6	0,1	0,1	0,8	105,6	0,0	0,1	1,6	100,5	0,0	0,0	0,9
11. Hoteles, cafés y restaurantes	107,1	0,2	1,0	-0,4	108,7	0,2	1,5	-0,7	107,7	0,2	0,8	1,0
12. Otros	104,3	0,0	0,3	0,4	105,9	0,0	0,5	1,6	106,9	0,0	0,5	0,9
	Balears, Illes				Canarias				Cantabria			
ÍNDICE GENERAL	106,8	0,6	2,2	3,1	106,1	0,4	1,5	1,6	106,7	0,5	1,7	2,7
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	107,8	0,7	2,1	1,5	106,7	0,3	0,0	0,5	106,6	0,2	1,0	-0,1
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,0	0,7	1,4	0,5	119,5	0,2	0,8	0,7	104,2	-0,2	2,1	0,0
3. Vestido y calzado	111,0	3,8	-1,4	0,7	112,2	2,4	1,5	1,0	110,1	4,0	-3,6	1,2
4. Vivienda	110,0	0,5	5,3	9,7	108,5	0,5	5,0	9,3	107,3	0,4	5,6	9,9
5. Menaje	102,8	0,5	1,7	2,4	98,6	0,3	0,5	0,0	101,1	0,6	0,5	0,8
6. Medicina	102,3	0,3	2,0	1,1	100,4	0,0	0,4	0,0	105,6	0,0	0,7	1,7
7. Transporte	108,6	0,9	5,1	8,1	110,8	0,8	5,4	4,7	113,3	1,1	5,7	9,0
8. Comunicaciones	101,4	0,0	0,5	-4,5	100,1	0,0	0,4	-4,5	101,9	0,0	0,5	-4,4
9. Ocio y cultura	98,6	0,0	-0,1	-0,3	96,9	0,0	-0,8	-0,8	96,8	-0,5	-1,0	0,3
10. Enseñanza	105,6	0,0	0,0	0,4	101,6	0,0	-0,5	0,7	103,2	0,1	0,1	0,6
11. Hoteles, cafés y restaurantes	109,1	0,0	0,5	0,6	107,6	0,2	0,5	-0,5	108,2	0,6	1,0	0,6
12. Otros	106,3	0,1	0,5	0,9	104,3	-0,3	0,2	0,5	104,6	-1,3	-0,2	0,3

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continuación)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Castilla y León				Castilla-La Mancha				Cataluña			
ÍNDICE GENERAL	107,2	0,6	2,2	3,2	107,3	0,6	2,5	3,5	107,2	0,5	1,9	2,6
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	108,5	0,8	1,6	1,0	108,7	0,9	2,0	0,8	109,7	0,5	1,6	0,9
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,0	-0,1	0,3	-0,9	105,2	0,1	1,0	0,4	105,2	0,1	0,7	-0,2
3. Vestido y calzado	110,5	2,4	-2,7	0,9	110,3	1,5	-2,9	1,0	111,9	3,0	-2,3	1,0
4. Vivienda	109,4	0,4	7,2	13,0	110,4	0,5	8,1	14,9	107,6	0,3	5,2	8,7
5. Menaje	102,4	0,2	0,8	0,7	101,0	0,2	0,6	0,8	103,3	0,2	0,6	0,5
6. Medicina	104,0	0,1	0,4	1,7	102,8	0,0	0,7	0,8	103,8	0,2	0,6	0,8
7. Transporte	113,3	1,3	6,1	9,7	111,3	1,0	6,1	9,8	111,8	1,2	6,2	10,1
8. Comunicaciones	100,3	0,0	0,4	-4,5	101,1	0,0	0,5	-4,5	99,8	0,0	0,4	-4,5
9. Ocio y cultura	98,5	-0,1	-0,4	-0,2	97,4	0,0	-0,4	0,2	100,5	-0,1	-0,4	0,8
10. Enseñanza	101,3	0,0	0,0	0,9	105,0	0,0	0,0	1,0	99,4	0,0	0,1	-4,0
11. Hoteles, cafés y restaurantes	107,1	0,3	0,9	-0,7	107,3	0,6	1,2	-0,5	107,1	0,0	0,7	-1,4
12. Otros	104,6	0,0	0,5	0,5	105,3	0,3	0,6	1,0	107,5	0,1	0,7	1,0
	Comunitat Valenciana				Extremadura				Galicia			
ÍNDICE GENERAL	106,9	0,6	2,3	3,0	106,7	0,3	2,4	2,9	107,2	0,6	2,1	3,3
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	107,8	0,6	1,9	0,5	106,7	0,0	2,0	0,1	108,2	0,4	1,8	1,0
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,2	0,2	0,8	0,2	104,7	0,1	0,5	0,0	104,1	-0,1	0,5	-1,2
3. Vestido y calzado	113,0	2,6	0,7	1,0	111,0	0,6	-1,1	1,0	110,3	2,6	-3,1	1,2
4. Vivienda	109,5	0,5	7,0	12,5	109,5	0,7	7,2	12,9	110,0	0,5	7,0	12,6
5. Menaje	102,1	0,5	0,6	1,5	100,9	0,3	0,5	0,5	102,6	0,6	0,9	0,7
6. Medicina	103,4	0,2	0,0	0,7	102,0	0,4	0,8	1,1	105,3	0,3	1,3	1,6
7. Transporte	110,9	1,0	6,2	9,9	112,0	1,3	6,7	10,3	110,8	1,4	6,3	10,4
8. Comunicaciones	98,8	0,0	0,3	-4,6	99,4	0,0	0,4	-4,6	100,1	0,0	0,4	-4,5
9. Ocio y cultura	100,2	-0,1	-0,1	0,8	97,7	-0,1	-0,8	-0,4	98,0	-0,2	-0,5	0,1
10. Enseñanza	103,2	0,0	0,0	0,8	106,7	0,0	0,0	1,6	106,9	0,0	0,2	1,4
11. Hoteles, cafés y restaurantes	107,8	0,3	0,6	-0,3	107,9	0,2	1,3	-0,1	109,5	0,4	0,8	0,2
12. Otros	105,1	0,1	0,7	0,9	104,6	0,1	0,6	0,8	103,6	-0,6	-0,1	0,0

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Conclusión)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
Madrid, Comunidad de												
ÍNDICE GENERAL	106,3	0,3	1,8	2,1	106,0	0,4	2,1	2,8	107,1	0,6	2,2	3,3
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	107,3	0,2	1,6	0,9	106,7	-0,1	1,6	0,0	109,1	1,0	2,4	2,1
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,7	-0,2	0,5	-0,3	105,2	-0,3	0,0	0,3	103,7	-0,2	-0,2	-0,3
3. Vestido y calzado	109,2	0,8	-2,6	1,1	112,9	2,1	0,1	0,8	111,8	3,8	-1,1	0,9
4. Vivienda	107,8	0,2	4,4	7,2	107,0	0,4	5,6	10,0	109,7	0,4	6,7	12,2
5. Menaje	101,5	0,2	0,2	-0,5	100,6	0,8	0,7	1,0	102,7	0,3	1,6	2,2
6. Medicina	101,1	-0,1	-1,4	0,0	101,8	0,0	-0,7	-0,5	106,1	0,0	0,9	1,9
7. Transporte	111,7	0,9	5,6	8,8	110,5	1,2	6,7	11,0	111,0	1,1	5,6	9,2
8. Comunicaciones	101,3	0,0	0,5	-4,5	99,9	0,0	0,4	-4,5	98,6	0,0	0,3	-4,6
9. Ocio y cultura	100,4	0,1	0,2	-0,1	97,7	-0,1	-0,3	1,0	98,9	-0,3	-0,4	0,2
10. Enseñanza	104,2	0,0	0,0	1,4	105,5	0,0	0,0	0,4	104,4	0,0	0,0	1,7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	106,4	0,4	1,7	-1,6	107,0	0,5	1,1	0,4	108,0	0,3	1,0	-0,3
12. Otros	106,2	0,0	0,0	0,3	104,0	0,3	0,3	0,5	104,3	-0,8	-0,2	0,5
Murcia, Región de												
ÍNDICE GENERAL	107,2	0,3	2,0	2,8	106,9	0,5	2,1	2,6	104,9	0,2	1,8	2,1
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	108,5	0,3	1,7	1,3	106,7	0,3	1,5	-0,6	105,6	0,1	0,7	0,3
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,7	0,0	1,5	0,2	103,5	0,0	0,2	-0,8	105,2	0,3	2,7	0,6
3. Vestido y calzado	111,7	2,1	-1,0	1,1	117,1	4,9	0,2	1,0	113,3	0,5	1,0	0,0
4. Vivienda	109,1	0,3	6,0	10,5	107,9	0,4	6,7	11,7	109,1	0,4	5,5	9,4
5. Menaje	103,3	0,5	1,1	1,7	103,9	0,2	1,1	1,1	98,4	0,3	-0,6	1,4
6. Medicina	102,8	0,1	0,4	0,7	102,7	0,0	0,4	1,5	101,3	0,0	-0,1	-0,2
7. Transporte	113,3	1,0	6,0	9,4	113,6	1,3	6,0	9,6	109,9	0,9	8,0	11,5
8. Comunicaciones	100,5	0,0	0,4	-4,5	99,8	0,0	0,4	-4,5	103,8	0,0	0,6	-4,3
9. Ocio y cultura	99,2	-0,4	-0,6	-0,2	98,3	-0,5	-0,8	0,0	96,5	-0,4	-0,2	-1,1
10. Enseñanza	105,2	0,0	0,2	0,6	104,5	0,0	0,0	-0,2	105,1	0,0	0,0	0,3
11. Hoteles, cafés y restaurantes	107,6	0,5	1,2	0,2	106,4	-0,1	0,5	-0,5	102,0	0,0	0,3	-0,9
12. Otros	104,0	-1,2	-0,3	-0,1	104,5	-0,3	0,7	1,1	101,7	0,2	0,0	0,3
Pais Vasco												
ÍNDICE GENERAL	106,5	0,4	2,3	3,4	106,5	0,4	2,3	3,4	106,5	0,4	2,3	3,4
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	106,3	0,0	1,4	-0,6	106,3	0,0	1,4	-0,6	106,3	0,0	1,4	-0,6
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	105,0	0,0	0,2	1,5	105,0	0,0	0,2	1,5	105,0	0,0	0,2	1,5
3. Vestido y calzado	112,1	1,6	-0,5	1,2	112,1	1,6	-0,5	1,2	112,1	1,6	-0,5	1,2
4. Vivienda	111,3	0,5	5,6	10,7	111,3	0,5	5,6	10,7	111,3	0,5	5,6	10,7
5. Menaje	103,3	0,4	1,2	0,2	103,3	0,4	1,2	0,2	103,3	0,4	1,2	0,2
6. Medicina	104,8	0,0	1,4	2,1	104,8	0,0	1,4	2,1	104,8	0,0	1,4	2,1
7. Transporte	111,5	1,2	9,5	16,8	111,5	1,2	9,5	16,8	111,5	1,2	9,5	16,8
8. Comunicaciones	99,5	0,0	0,4	-4,5	99,5	0,0	0,4	-4,5	99,5	0,0	0,4	-4,5
9. Ocio y cultura	97,0	-0,4	-0,5	-0,4	97,0	-0,4	-0,5	-0,4	97,0	-0,4	-0,5	-0,4
10. Enseñanza	102,6	0,0	0,0	0,7	102,6	0,0	0,0	0,7	102,6	0,0	0,0	0,7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	107,2	0,3	1,0	1,1	107,2	0,3	1,0	1,1	107,2	0,3	1,0	1,1
12. Otros	102,1	0,2	1,2	1,0	102,1	0,2	1,2	1,0	102,1	0,2	1,2	1,0
Melilla												
ÍNDICE GENERAL	106,5	0,4	2,3	3,4	106,5	0,4	2,3	3,4	106,5	0,4	2,3	3,4
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	106,3	0,0	1,4	-0,6	106,3	0,0	1,4	-0,6	106,3	0,0	1,4	-0,6
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	105,0	0,0	0,2	1,5	105,0	0,0	0,2	1,5	105,0	0,0	0,2	1,5
3. Vestido y calzado	112,1	1,6	-0,5	1,2	112,1	1,6	-0,5	1,2	112,1	1,6	-0,5	1,2
4. Vivienda	111,3	0,5	5,6	10,7	111,3	0,5	5,6	10,7	111,3	0,5	5,6	10,7
5. Menaje	103,3	0,4	1,2	0,2	103,3	0,4	1,2	0,2	103,3	0,4	1,2	0,2
6. Medicina	104,8	0,0	1,4	2,1	104,8	0,0	1,4	2,1	104,8	0,0	1,4	2,1
7. Transporte	111,5	1,2	9,5	16,8	111,5	1,2	9,5	16,8	111,5	1,2	9,5	16,8
8. Comunicaciones	99,5	0,0	0,4	-4,5	99,5	0,0	0,4	-4,5	99,5	0,0	0,4	-4,5
9. Ocio y cultura	97,0	-0,4	-0,5	-0,4	97,0	-0,4	-0,5	-0,4	97,0	-0,4	-0,5	-0,4
10. Enseñanza	102,6	0,0	0,0	0,7	102,6	0,0	0,0	0,7	102,6	0,0	0,0	0,7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	107,2	0,3	1,0	1,1	107,2	0,3	1,0	1,1	107,2	0,3	1,0	1,1
12. Otros	102,1	0,2	1,2	1,0	102,1	0,2	1,2	1,0	102,1	0,2	1,2	1,0
Rioja, La												
ÍNDICE GENERAL	106,9	0,5	2,1	2,6	106,9	0,5	2,1	2,6	106,9	0,5	2,1	2,6
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	106,7	0,3	1,5	-0,6	106,7	0,3	1,5	-0,6	106,7	0,3	1,5	-0,6
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	103,5	0,0	0,2	-0,8	103,5	0,0	0,2	-0,8	103,5	0,0	0,2	-0,8
3. Vestido y calzado	117,1	4,9	0,2	1,0	117,1	4,9	0,2	1,0	117,1	4,9	0,2	1,0
4. Vivienda	107,9	0,4	6,7	11,7	107,9	0,4	6,7	11,7	107,9	0,4	6,7	11,7
5. Menaje	103,9	0,2	1,1	1,1	103,9	0,2	1,1	1,1	103,9	0,2	1,1	1,1
6. Medicina	102,7	0,0	0,4	1,5	102,7	0,0	0,4	1,5	102,7	0,0	0,4	1,5
7. Transporte	113,6	1,3	6,0	9,6	113,6	1,3	6,0	9,6	113,6	1,3	6,0	9,6
8. Comunicaciones	99,8	0,0	0,4	-4,5	99,8	0,0	0,4	-4,5	99,8	0,0	0,4	-4,5
9. Ocio y cultura	98,3	-0,5	-0,8	0,0	98,3	-0,5	-0,8	0,0	98,3	-0,5	-0,8	0,0
10. Enseñanza	104,5	0,0	0,0	-0,2	104,5	0,0	0,0	-0,2	104,5	0,0	0,0	-0,2
11. Hoteles, cafés y restaurantes	106,4	-0,1	0,5	-0,5	106,4	-0,1	0,5	-0,5	106,4	-0,1	0,5	-0,5
12. Otros	104,5	-0,3	0,7	1,1	104,5	-0,3	0,7	1,1	104,5	-0,3	0,7	1,1
Ceuta												
ÍNDICE GENERAL	104,9	0,2	1,8	2,1	104,9	0,2	1,8	2,1	104,9	0,2	1,8	2,1
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	105,6	0,1	0,7	0,3	105,6	0,1	0,7	0,3	105,6	0,1	0,7	0,3
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	105,2	0,3	2,7	0,6	105,2	0,3	2,7	0,6	105,2	0,3	2,7	0,6
3. Vestido y calzado	113,3	0,5	1,0	0,0	113,3	0,5	1,0	0,0	113,3	0,5	1,0	0,0
4. Vivienda	109,1	0,4	5,5	9,4	109,1	0,4	5,5	9,4	109,1	0,4	5,5	9,4
5. Menaje	98,4	0,3	-0,6	1,4	98,4	0,3	-0,6	1,4	98,4	0,3	-0,6	1,4
6. Medicina	101,3	0,0	-0,1	-0,2	101,3	0,0	-0,1	-0,2	101,3	0,0	-0,1	-0,2
7. Transporte	109,9	0,9	8,0	11,5	109,9	0,9	8,0	11,5	109,9	0,9	8,0	11,5
8. Comunicaciones	103,8	0,0	0,6	-4,3	103,8	0,0	0,6	-4,3	103,8	0,0	0,6	-4,3
9. Ocio y cultura	96,5	-0,4	-0,2	-1,1	96,5	-0,4	-0,2	-1,1	96,5	-0,4	-0,2	-1,1
10. Enseñanza	105,1	0,0	0,0	0,3	105,1	0,0	0,0	0,3	105,1	0,0	0,0	0,3
11. Hoteles, cafés y restaurantes	102,0	0,0	0,3	-0,9	102,0	0,0	0,3	-0,9	102,0	0,0	0,3	-0,9
12. Otros	101,7	0,2	0,0	0,3	101,7	0,2	0,0	0,3	101,7	0,2	0,0	0,3

Índice de Precios de Consumo a Impuestos Constantes

Base 2016

Mayo 2021

1. Índices nacionales a impuestos constantes: general y grupos

Grupo	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS CONSTANTES	106,7	0,5	2,6
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	107,7	0,4	0,4
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,9	0,0	-0,3
3. Vestido y calzado	111,3	2,3	1,0
4. Vivienda	108,7	0,4	10,4
5. Menaje	101,7	0,3	0,6
6. Medicina	102,8	0,1	0,6
7. Transporte	110,9	1,1	9,4
8. Comunicaciones	100,2	0,0	-4,5
9. Ocio y cultura	99,8	-0,1	0,2
10. Enseñanza	103,1	0,0	-0,2
11. Hoteles, cafés y restaurantes	107,4	0,3	-0,6
12. Otros bienes y servicios	105,1	-0,1	0,4

2. Índices nacionales a impuestos constantes: general y grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS CONSTANTES	106,7	0,5	2,6
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	104,0	0,2	-0,2
Alimentos sin elaboración	114,4	0,8	1,4
Alimentos con bebidas y tabaco	107,3	0,4	0,3
Alimentos sin elaboración y productos energéticos	115,8	1,2	13,7
Bienes industriales	107,2	1,0	7,4
Bienes industriales duraderos	99,5	0,3	1,0
Productos energéticos	117,3	1,5	24,0
Carburantes y combustibles	116,0	2,0	18,6
Bienes industriales sin energía	105,9	1,0	4,5
Bienes industriales sin productos energéticos	102,9	0,7	0,5
Servicios	105,7	0,1	-0,1
Servicios sin alquiler de vivienda	105,7	0,1	-0,2
Índice general sin alimentos, bebidas y tabaco	106,5	0,5	3,4
Índice general sin alquiler de vivienda	106,7	0,5	2,7
Índice general sin productos energéticos	105,4	0,3	0,2
INFLACIÓN SUBYACENTE (Índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	104,6	0,3	0,1
Índice general sin tabaco	106,7	0,5	2,7
Índice general sin servicios	107,2	0,7	4,5
Índice general sin carburantes ni combustibles líquidos	105,9	0,4	1,4
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS Y SUBVENCIONES CONSTANTES	106,6	0,5	2,6

Índice de Precios de Consumo Armonizado, 2015=100 Mayo 2021

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL	106,95	0,5	2,4
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	109,57	0,4	0,8
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	105,40	0,0	-0,3
3. Vestido y calzado	119,93	2,9	0,8
4. Vivienda	104,22	0,4	10,2
5. Menaje	101,88	0,3	0,7
6. Medicina	103,16	0,1	0,6
7. Transporte	107,91	1,0	9,1
8. Comunicaciones	102,84	0,0	-4,5
9. Ocio y cultura	97,56	-0,2	0,1
10. Enseñanza	103,78	0,0	-0,2
11. Hoteles, cafés y restaurantes	108,36	0,4	-1,8
12. Otros	107,05	0,0	0,8

2. Índice nacional y a impuestos constantes

General	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
IPCA a Impuestos Constantes	106,81	0,5	2,3
IPCA	106,95	0,5	2,4

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine